01/09/2006

ECONOMIST&JURIST

Redacción

PROPIEDAD INDUSTRIAL: DENOMINACION SOCIAL, MARCA, NOMBRE COMERCIAL (CAVA)

Si difícil es dejar de concebir la posibilidad de dejar de actuar en el mercado como nombre comercial continuando la actividad solo con la denominación social sin crear el riesgo de confusión puro, o el riesgo de asociación, más difícil se presenta en el caso que se examina habida cuenta el producto que se comercializa y la oferta a los consumidores de que se trata. FREIXENET es el diminutivo en idioma catalán de FREIXE, éste es el elemento nuclear de la denominación social, las dos entidades se dedican a la elaboración y comercialización del cava y la marca FREIXENET es, por el esfuerzo publicitario, muy conocida en el mercado, y su evidente notoriedad se reconoce expresamente. **La conducta de la demandada no se ajusta a las exigencias de la buena fe objetiva** (imperativos éticos exigidos por la conciencia social y jurídica de un momento histórico determinado). Cuando hizo el cambio de denominación social, la demandante era titular de la marca nº 1.126.445 ``FREIXE´´ , sin que obs

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF